

ASPIRANTES EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA
1	MEHAMED*GONZALEZ,HADRIEL	EXCLUIDA 1 Y 2
2	MOHAMED*AATACH,YASMINA	EXCLUIDA 2
3	SARMIENTO*LEVY,DEBORAH PAULA	EXCLUIDA 1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- No presenta solicitud específica exigida en las Bases de la Convocatoria.
- 2.- No presenta el pago de tasas exigido en las Bases de la Convocatoria.

Asimismo, el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, será de **DIEZ DÍAS HÁBILES**.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, a 18 de septiembre de 2026,
El Secretario Técnico de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler